DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS Nº 31/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS – 2do llamado - DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 11 de Julio de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de toner para impresora y fotocopiadora"2dollamado, para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de toner para impresora y fotocopiadora"2dollamado para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de contratación directa nº 18/10 para la adquisición de toner para impresora y fotocopiadora" 2dollamado, bajo responsabilidad de la máxima autoridad y de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a las siguientes empresas:

La empresa HADAMI S.A en los ítems: 4, 5,7,8,13,15,17,18,21 y 24, por un monto total de Gs. 28.897.660 (veintiocho millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos sesenta guaraníes), Iva incluido----------

La empresa DATA SYTEMS S.A.E.CA., en los ítems 1 y 2, por un monto total de Gs. 4.000.000 (cuatro millones guaraníes), Iva incluido.----------

La empresa PAPELERA GUAIRA SRL, en los ítems 6 y 14 , por un monto total de Gs. 13.200.000 (Trece millones doscientos mil guaraníes), Iva incluido.----------

La empresa SOLUTIONS CENTER S.A, en los items 9, 10,11 y 12 , por un monto total de Gs. 14.016.000 (Catorce millones diez y seis mil guaraníes), Iva incluido.----------

La empresa COMPUSHOP, en los ítems 3, 6,16,19,20,22 y 23, por un monto total de Gs. 16.094.000 (Diez y seis millones noventa y cuatro mil guaraníes), Iva incluido.----------

Artículo 2º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
REPUBLICA DEL PARAGUAY